

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 72

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 25 de Septiembre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

EL ESPÍRITU DE ASOCIACIÓN

Las naciones van á la servidumbre por dos caminos; el de la degradación y el de la licencia. La degradación hace fácil el triunfo de la tiranía; la licencia lo hace necesario.

Para que tales escollos desaparezcán en el seno de las modernas sociedades, sería imposible el restablecimiento de la aristocracia como impulso prestado á la libertad en todos los ordenes de la vida social y política de las naciones.

En los países aristocráticos—en España, por desgracia nuestra—hay muchos particulares ricos é influyentes que se bastan á sí propios, y á quienes no se oprime ni manifiesta ni secretamente. Estos particulares poderosos mantienen las leyes, por lo general, en actitud de moderación y templanza. Sabemos con certeza que en las comarcas democráticas no existen estos particulares omnipotentes; pero puede crearse en ellas algo parecido, despojándolo de ciertos inconvenientes atributos. Estamos profundamente convencidos—bueno será repetirlo—de que la aristocracia no podría fundarse de nuevo en las naciones ilustradas; pero si creemos que los simples ciudadanos, asociándose, pueden constituir entidades de grandísima influencia moral y hasta material, si preciso fuera...

Obtendriáanse de este modo muchas y más favorables ventajas políticas que las resultantes del viejo feudalismo aristocrático, sin tantas injusticias, sin tantos ni tan graves peligros.

Una asociación política, industrial, comercial, agrícola, ó bien científica y literaria, es un ciudadano ilustrado y prestigioso, cuya voluntad no podría doblegarse por capricho, ni oprimirse tampoco en secreto; y la cual—esa asociación—defendiendo sus derechos particulares contra las exigencias del poder, salvaría las comunes libertades.

La dificultad estriba en saber quién se encargará de propagar ese espíritu de asociación á los pueblos acostumbrados desde mucho tiempo, á ver que la autoridad opresora toma siempre la iniciativa en todas las cosas.

¿Cómo impedir que el espíritu de asociación no sea esgrimido, como arma poderosa por los enemigos del orden público?

La libertad moderna es la que se ofrece á llenar estas condiciones y tiene en sus manos todos los elementos necesarios para cumplir el compromiso. El espíritu de asociación es su propio espíritu, y el interés del orden es á sus ojos el primero de los intereses.

No hay en la sociedad humana unión alguna que la libertad no haya consagrado y no haya hecho más estrecha; y por doquiera que ha establecido sus principios inmutables, ha hecho reinar la paz exterior y material que nace del acuerdo mutuo entre los hombres.

Díjese obrar á la libertad, y se verá bien pronto cómo bajo su dominadora influencia fúndase multitud de asociaciones de toda especie: asociaciones de beneficencia, de arte, agricultura, industria, comerciales...

Lo que hizo la libertad en los albores de su infancia para la civilización del mundo barbaro y para la educación de las sociedades feudales, podría hacerlo todavía para perfeccionar la civilización en las modernas sociedades democráticas.

El Estado en tal caso podría defenderse de los peligros que consigo lleva la asociación explotada por el espíritu sedicioso. Esta misma fuerza, puesta por la libertad al servicio de la causa del orden y de la justicia, neutralizaría sus propios excesos y daría enérgico impulso al progreso social.

Si no sucede así actualmente, si la asociación ofrece á las naciones europeas más peligros que ventajas, fácil es adivinar la causa: es que de un siglo á esta parte, unido el poder á la opinión de la mayoría para declarar la guerra contra las asociaciones esencialmente conservadoras que nacieron bajo la influencia de la verdadera libertad, ha dado al mismo tiempo todas las facilidades á más corrompidas asociaciones para extenderse por todas partes, llevando consigo el fúnebre séquito de innumerables ruinas.

Es preciso—para terminar—decirlo muy alto: si el espíritu de asociación no puede salvar á la Europa doblando su rodilla ante la libertad moderna, la unión de *los de arriba* prepara al mundo civilizado el más espantoso cataclismo.

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

Zaragoza 18 Septiembre 1897.

COMO VIENEN LOS SOLDADOS

Copiamos de nuestro apreciado colega *El Demócrata* de Logroño:

«Hasta que el regreso de los soldados enfermos de Cuba se ha efectuado, ó más bien se está realizando, ha podido ocultarse cuanto allí sucede; pero ahora que quincenalmente desembarcan centenares de pobres esqueletos, hace pocos meses, antes de abandonar la Península, chicos robustos y fuertes, sostén de sus familias y de la agricultura y artes, no es posible impedir que se sepa al detalle cómo vive nuestro ejército en la Gran Antilla.

«Anteayer, en el trayecto que media de Miranda á esta capital, oímos de labios de casi inanimados cuerpos que procedentes de Cuba volvían á sus respectivas provincias de Aragón y Cataluña, tristísimas descripciones de la guerra, que según ellos no acabará por la fuerza, casi inútil allí, donde se pasan meses sin ver en las exploraciones por las maniguas enemigo alguno, pero dejando á cambio sembrado el campo de enfermos.

«Veinticinco mil enfermos hubo solamente en el hospital de Santiago durante el mes de Julio; el soldado en campaña va desastrosamente roto y está sin dinero; á los sanitarios que somos los que mejor lo pasamos, nos adeudan cuatro meses y medio de haberes.

«Los infelices se lamentaban del superficial españolismo de que hacen alarde la Cruz Roja de la Habana y la compañía Trasatlántica de transportes. La primera, añadían, cuyos individuos nos obsequiaron con *cinco cajetillas* de malos cigarrillos por cabeza, que muchos arrojamos al mar, iban ostentando alhajas de cuantioso valor, mientras la segunda nos ha tratado como perros hasta días antes de llegar á la Coruña, en que mejoró los ranchos, sin duda para que olvidáramos la explotación que durante el trayecto habíamos sufrido. Ha llegado el cinismo de los cocineros al extremo de decir, los días que á virtud de nuestras quejas se mejoraban los alimentos, que así no ganaban un centavo, pues los soldados no pedían raciones extraordinarias, que cada una costaba una peseta. De los 851 enfermos que en el vapor *Reina Cristina* embarcaron, muchos fallecieron en la travesía; algunos sin poder conseguir ingresar en la enfermería.

«Desde que desembarcamos, decían, todo ha variado, pues en la Coruña se nos entregó por los representantes de *El Imparcial* una muda completa de ropa blanca y en los trenes somos delicadamente atendidos por los empleados.

«Tal decían aquellas ánimas andantes con que conversamos, cuyas voces exánimes llenaban de tristeza nuestra alma.»

¿Qué comentario nos será lícito hacer para que no se nos tache de filibusteros, como les sucedió á aquellas honradas mujeres zaragozanas?

Si la cobardía del Gobierno, si la complicidad de nuestros diputados, si el mutismo casi criminal de cierta parte de la prensa no fuese tanto, es seguro que las guerras de nuestras Antillas ultramarinas hubieran terminado hácia mucho, muchísimo tiempo con haber establecido el servicio obligatorio. Que ricos y pobres sirvan igualmente á la patria, y que la irritante desigualdad de ahora no sea causa para que los valientes y sufridos alto-aragoneses traspasen el Pirineo en calidad de desertores, abandonando una patria que es para ellos como madre caprichosa é injusta, que quiere que sean los mejores de sus hijos quienes deban sacrificarse para rescatar los pecados de los más malos.

Sería inicuo, sería monstruoso que, donde se exige á la madre que ahogue en sus entrañas el sollozo de la maternidad, hubiese hombres que reusaran el holocausto de su vida, brazos que negaron á la patria su concurso, ricos que conservaron su hacienda, donde la madre dé el hijo, todos debemos

darlo todo. Por mucho que hagamos, nunca será nuestro sacrificio equivalente al suyo. Armense todos los brazos en defensa de la patria, renuncien los privilegiados al privilegio de la redención, aporte cada cual al acervo común su fortuna privada, vayan á la manigua patriotas de la lengua y de la pluma á transformar en patriotismo práctico su hasta el presente teórico y lírico patriotismo, y entonces, pero sólo entonces, estaremos autorizados para exigir de las madres el más gran de los humanos sacrificios.

Gran cosa es la patria, pero importa que, al sacrificarnos por ella, estemos todos ciertos de que no nos sacrificamos á una palabra ni nos inmolamos al egoísmo ajeno. Se ha dicho por alguien que el mayor enemigo del amor es la costumbre; también pudiera decirse que el más grande enemigo del patriotismo, es la injusticia. Nunca las distinciones que la fortuna ha establecido, pueden desvanecer la igualdad natural.

(De La Cámara Agrícola.)

REVISTA POLÍTICA

Madrid 23 de Septiembre de 1897

Para gobernar en todo tiempo, y más aún cuando los momentos son difíciles, cuando los problemas reclaman inmediata solución, cuando por todas partes amenazan conflictos y se vislumbran desdichas, hacen falta fe, decisión y autoridad en los que ocupan el poder.

Cuando después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo fueron confirmados los poderes al general Azcárraga y siguió bajo su presidencia el mismo ministerio, se calificó de sensible aquella solución, que no era sino la continuación de la interinidad en que había quedado el Gobierno á raíz del crimen de Santa Agueda.

Los inconvenientes de la interinidad, se tocan á cada instante en las mismas esferas oficiales, y los aprecia en toda su magnitud la opinión pública, convencida de que las cosas no pueden continuar como están y es indispensable que se constituya una situación definitiva que pueda hacer frente, con la energía necesaria, á las difícilísimas cuestiones que se hallan planteadas, todas las cuales afectan de una manera esencial á la vida del país.

Cuando lo que se dice en voz baja, y lo que se piensa, por unas ú otras razones no se relaciona con lo que se hace y se dice oficialmente desde las esferas del Gobierno, como sucede con la marcha que lleva la campaña de Cuba; cuando se dejan pasar días y días sin poner mano enérgicamente en la resolución de las cuestiones, y se ve con pena, pero con pasividad absoluta, que la nación va estérilmente sus hombres y su dinero sin resultado práctico y definitivo, no es extraño que el país demande un cambio de política con la esperanza de conseguir siquiera algún alivio para sus males, ya que no su curación radical y completa.

Por todas partes se percibe la opinión de que debe desaparecer ya una situación política que carece de fuerza y de autoridad; de una situación que todo se le vuelva dudas y aplazamientos y que nada representa.

Por los restos del patrimonio nacional; por España que se arruina y despuebla; por esas legiones de esqueletos vivientes que los trasatlánticos depositan cada diez días en nuestras playas; por los manes de esos soldados que censurable imprevisión no repatrió á tiempo, y sobre cuya ignorada sepultura ni siquiera queda á sus padres el consuelo de poner una cruz, recobremos cuanto antes la conciencia del peligro saliendo de esta situación en que lo provisional sirve de disculpa á todos los egoísmos y á todas las ineptitudes, y dese á la nación un gobierno definitivo, capaz de reintegrarnos en la normalidad del régimen constitucional y parlamentario, hoy sustituida de hecho por la arbitrariedad sin freno de los ministros.

Los anteriores conceptos han servido de base á un hermoso artículo publicado en el *Heraldo*, en el que pide la formación de un gobierno definitivo, que aleje la ruinosa interinidad en que vivimos y que abra ancho campo á iniciativas que terminen la anormalidad que en España impera.

Dada nuestra manera de ser en la actualidad, en vano es que se intente ó se pretenda buscar remedio

á tales desastres; el Gobierno está moralmente enterrado con el Sr. Cánovas del Castillo; y por cierto que no es de envidiar muerte tan desastrosa, porque comenzando por el execrable crimen, los hechos han venido á demostrar: primero, que el partido conservador era un mito; en vez de partido era un grupo de protegidos que comenzaba en los consejos de la Corona y acababa en la modesta nómina, sin más criterio, más ideas ni más voz que la del Sr. Cánovas, y á demostrarlo ha venido la cohesión, la unidad de pareceres y la disciplina que, caliente aún el cadáver del Sr. Cánovas, demostraron los conservadores. Y segundo, otra cosa más triste y más grave, la demostración clara y terminante de que ese partido llamado conservador en circunstancias tristes y apremiantes para la patria, cuando todo exige de los partidos abnegación y patriotismo, todo lo olvida, todo lo abandona, todo lo pospone ante la ambición, el egoísmo y la satisfacción personal. Romero Robledo buscando con el arma de la memoria y el respeto al Sr. Cánovas el triunfo de sus rencoros contra Silvela; Tetuán convencido de sus grandes condiciones «de voz y de puños», y de su consecuencia Sagastino-Martínez Campos-Canovista, aspirando á recoger la Jefatura; Cos-Gayón inclinado al lado del Sr. Silvela, Elduayen y Pidal indecisos, y el general Azcárraga loco en esta Babel donde se ve metido y quizá pidiendo á Dios que le despene pronto del cargo que tan violentamente ocupa.

¡Y que contraste el que resulta entre la conducta conservadora y la del partido liberal! Aquellos luchando por sostenerse á costa de todo, sin importarles nada los grandes intereses comprometidos; el partido liberal, fijos sus ojos en la Patria. Los conservadores preocupados buscando el medio de vivir dentro del presupuesto, el partido liberal sin impaciencias de género alguno, dejando al Poder moderador la apreciación de los sucesos. Los conservadores arrancándose unos á otros el pellejo para escalar la jefatura, el partido liberal unido, compacto y agrupado todo alrededor de esa ilustre figura de la política española, del Sr. Sagasta, cuya conducta, cuyo patriotismo, cuya sinceridad y firmeza junto todo con la gran prudencia que viene observando, le han hecho acreedor al respeto y á la consideración de la patria y rodeándole de los más grandes prestigios á que puede aspirar un hombre de Estado.

Los sucesos políticos á la altura á que han llegado las cosas precipitan una solución, seguramente ésta no ha de hacerse esperar.

¿Cuál será ésta? El sentido común, la lógica y el interés de la patria lo dicen, y no se puede ir contra ésta, contra la razón, ni contra la lógica.

La excomunión lanzada por el obispo de Palma contra el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha prosperado en Roma, contra lo que afirmaron los informes oficiales en un principio.

El Consejo de congregaciones, después de estudiar la circular del prelado mallorquín y los informes recibidos, ha examinado detenidamente las disposiciones del Concilio de Trento, resolviendo de conformidad con lo hecho por el obispo de Mallorca, que la excomunión es procedente con arreglo á lo estatuido en aquel concilio y en la encíclica de Pío IX *Apostolica sedes*, se hallan incurridos en excomunión todos los que usurpen bienes eclesiásticos.

El Papa, no obstante la resolución del Consejo de Congregaciones, queriendo dar al gobierno español una prueba de su benevolencia, facultará al cardenal arzobispo de Valencia, Sr. Sancha, para que en términos conciliadores procure hacer cuanto le sea posible para una avenencia.

Lo que no hará León XIII es ordenar que se retire la circular, ni amonestar al obispo de Mallorca, antes al contrario, éste recibirá la satisfacción de ver aprobada su conducta por el Vaticano.

En Roma se cree que el Sr. Navarro Reverter presentará la dimisión, pues no se concibe que en el gobierno de una nación católica, según la constitución vigente, haya un ministro excomulgado. De todos modos, el asunto dará mucho juego y se esperan con ansiedad la resolución del Sr. Navarro Reverter y del Gobierno, conocidas como son las profundas y arraigadas convicciones del general Azcárraga.

Se ha fijado ya el día 27 para que la Real familia se venga á Madrid.

Los que veían la permanencia de la corte en San Sebastián con malos ojos, que por cierto eran muchos, celebran que se ponga término al veraneo para consagrar de lleno la atención á los problemas nacionales, que reclamaban urgentes resoluciones: los que se habían hecho á la idea de que hasta la mitad de Octubre no ocurriría nada de particular, han

vuelto á sus preocupaciones y cábalas; y aquellos que, sin tener interés personal en la vida de los partidos gubernamentales, sienten las impaciencias de los que pagan y callan, ven con gusto que se acerca el momento de resolver las graves cuestiones pendientes. El anticipo del regreso de la corte tiene capital importancia.—X.

NUESTRA CARTERA

Ha autorizado el ministro de la Guerra el estudio del proyecto de carretera de Ayerbe á Biel, cuya concesión ha solicitado y obtenido de la Dirección general de Obras públicas nuestro distinguido amigo D. Francisco Gavín.

Por Real orden de 15 del corriente mes ha sido nombrado maestro de obras militares, con destino á la comandancia de ingenieros de Jaca, D. Juan Guillermo García Hoz, aspirante aprobado en los exámenes verificados para cubrir la vacante de aquella clase ocurrida en esta plaza.

De regreso de su excursión veraniega por Francia y después de haber pasado unos días en San Sebastián, en cuya capital cumplimentó á S. M. y mereció el honor de ser invitado á su mesa, mañana llegará á Madrid el muy celoso diputado á Cortes por Jaca, nuestro distinguido amigo el excellentísimo señor Conde de Xiquena.

La prensa toda hase ocupado de la conferencia que el Sr. Conde celebró con la Regente, á la que atribuye gran importancia dada la significación del exministro liberal.

Por Real orden de 17 del actual, se ha concedido á María Larraz Gil, viuda del sargento que fué del ejército de Cuba, Mariano Ibort Piedrafitá, natural de Jaca, la pensión anual de 547 pesetas 50 céntimos, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el 1.º de Noviembre de 1896.

En virtud de la nueva clasificación dada á los montes públicos, el Estado, con gravísimo perjuicio de las clases agrícolas, ha decretado la venta, no ya solo de los declarados enagenables por el catálogo de 1862, sino de otros muchísimos más que, no reuniendo las condiciones de cabida (100 hectáreas), altitud ó región, etc., asignadas, caen dentro de las *furias* de la Hacienda española.

Catalogados los montes en 1862 por razón de la especie arbórea de que se hallan poblados, y regulada por ella la excepción de la venta, los pueblos duermen muy tranquilos, ignorando que dicho catálogo obedecía á otro orden de consideraciones muy distintas á las que ahora se han tenido en cuenta para la clasificación de los enagenables, y de aquí el que sigan algunos pueblos creyendo que sus montes continúan exceptuados, cuando en realidad de verdad no es así, ya que, aunque nadie les haya preguntado si tenían algo que alegar contra las recientes disposiciones de Hacienda, es lo cierto que, sin defensa ó ignorándolo, han sido despojados, sin ser oídos, de todas aquellas fincas que no tienen la cabida de 100 hectáreas.

Nada menos que *sesenta y seis* montes del partido de Jaca son declarados en venta.

Pensamos ocuparnos detenidamente de este asunto, en ocasión oportuna; pero hoy no podemos menos de dar la voz de alerta á los pueblos amenazados en su única riqueza positiva, por la injusta clasificación que de sus montes se hace, en vista de datos erróneos suministrados y que llevan hasta declarar enagenables montes que no existen, y otros que pertenecen á propiedad particular en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia.

Hasta el día 30 de los corrientes pueden recogerse sin recargo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Jaca, las cédulas personales del corriente ejercicio.

La Junta del Canal ha extendido ya las acciones definitivas de los socios fundadores. Desde hoy pueden pasar los interesados á recoger sus títulos en la Tesorería de la sociedad, debiendo advertir que dichas acciones serán cangeadas por los recibos provisionales que deben entregar los accionistas y que obran en su poder.

En el kilómetro 129 de la carretera de Zaragoza á Francia, fué arrollado días pasados por un carro que guiaba Martín Aillué, de Laluega, el vecino de Anzánigo Domingo Jiménez Blanco, resultando con gravísimas heridas que le fueron curadas en su domicilio.

Dícese que el conductor del vehículo no pudo evitar el atropello, porque el herido se encontraba en completo estado de embriaguez.

Todos los jóvenes que cumplan dieciocho años de edad antes del 31 de Diciembre, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar su inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1898.

Un ruego al señor Delegado de Hacienda en Huesca.

Al Ayuntamiento de Atarés, se le multó por la Junta administrativa, hace dos años, por supuesta ocultación en la contribución territorial. Se alzó de la providencia; se le obligó al depósito de la multa, y como la Dirección revocó y dejó sin efecto la providencia de Huesca, el Alcalde ha reclamado por tercera vez, hace algunos meses, el reintegro de la cantidad depositada. Ni siquiera ha merecido ser contestada petición tan justa.

¿Cuántos apremios hubieran expedido contra el Ayuntamiento de Atarés, y cuántos intereses de demora se le hubieran cobrado, si adeudara la cantidad que tiene depositada y no le reintegran?

Se ha dispuesto sea baja en el cuerpo de Sanidad militar el médico provisional del segundo batallón del regimiento de Galicia destacado en esta plaza, D. Juan Royo Galindo, y que vuelva a la situación de reserva á que pertenece como capitán de infantería de dicha escala, quedando afecto á la zona de reclutamiento de Zaragoza.

Por *Boletín oficial* extraordinario, se publicó el lunes último el plan general de aprovechamientos, que han de realizarse en esta provincia, durante el año forestal de 1897 á 1898, á contar desde el día 1.º de Octubre próximo.

Nuestro amigo el bizarro médico militar don Francisco Espallargas y Magallón, del batallón cazadores expedicionario número 14, que actualmente se halla en operaciones en la guerra de Filipinas, ha sido agraciado con la cruz roja pensionada por la acción de Río Zapote, otra cruz roja del Mérito Militar por la acción Imus y mención honorífica por la toma de San Francisco de Malabón.

Felicitemos al Sr. Espallargas por las honrosas distinciones de que ha sido objeto.

Se conocen ya algunos detalles relacionados con el horrible asesinato perpetrado el día 14 en la persona de Ponciano Pardo Sarsa, en las inmediaciones de la aldea de Asqués (Acumuer).

Dícese de público que el crimen fué cometido durante la noche, y que el joven Pardo, después de cenar se marchó á guardar un rebaño de ganado que dormía en un redil separado 500 metros de la casa. Que al día siguiente, viendo D. Francisco Piedrafita (en cuya casa servía el muerto), que Ponciano se retrasaba en acudir á la casa, mandó á dos de sus hijos de 10 y 12 años de edad al sitio donde estaba el ganado, para que le llamaran ó vieran lo que hacía, y que los niños regresaron asustados con la noticia de que Ponciano estaba muerto.

Al personarse el juzgado en el lugar del suceso, observó que el referido Pardo había muerto violentamente, notándose, por las graves heridas que se veían en la cabeza, que había recibido dos terribles golpes, dados al parecer con el azadón que tenían en el redil donde pernoctaba el ganado, los cuales le debieron producir la muerte casi instantánea.

Por las huellas observadas en el sitio donde se cometió el crimen y el lugar donde fué hallado el cadáver, se deduce que después de muerto le arrojaron por una pared cuya altura no es menos de cuatro metros.

Al ser reconocido y examinado se vió que todos los forros de los bolsillos los tenía vueltos al exterior y desabrochadas sus ropas, por cuyos detalles se supone que el móvil del crimen debió ser el robo, ya que según se asegura, Ponciano llevaba consigo una cantidad aproximada de 125 pesetas.

Como entre Ponciano y sus hermanos Manuel y Juan, de 26 y 20 años, respectivamente, habían mediado recientes cuestiones por motivos de dinero, se ha procedido á la detención de los citados, los que se hallan en las cárceles de este partido, siguiéndose el sumario con gran celo y actividad por el ilustrado señor juez de instrucción de Jaca.

Con motivo de ser ayer el Santo de su A. R. la Princesa de Asturias, vistieron de gala los diferentes cuerpos é institutos que guarnecen esta plaza,

y en la ciudadela se hicieron las salvas de ordenanza.

De la Compañía de los caminos de hierro del Norte, hemos recibido la tarifa de precios reducidos que ha establecido con motivo de las fiestas de las Mercedes en Barcelona.

Los precios son los siguientes:
Desde las estaciones de Alerre, 35'60 en segunda y 25'75 en tercera; Plasencia, 36'50 y 26'40; Ayerbe, 38'25 y 27'75; La Peña, 39'85 y 28'95; Anzónigo, 40'45 y 29'30; Caldearenas-Aquilué, 41'70 y 30'25; Orna, 42'60 y 30'90; Sabiñánigo, 43'65 y 31'65 y Jaca, 46'30 y 32'70.

Los billetes se expenden desde el día 22 al 29 de Septiembre, ambos inclusive, y serán valederos para el regreso desde el día 23 del mismo mes hasta el día 1.º de Octubre, también ambos inclusive.

En vista del desarrollo que alguna epidemia ha tomado en pueblos de constante comunicación con Jaca, el sábado anterior celebró sesión la junta de Sanidad de esta ciudad, quien tomó los acuerdos necesarios para evitar contagios que pudieran dar motivo al establecimiento de la epidemia en Jaca, acuerdos que, por medio de bando, se pusieron en conocimiento de nuestros convecinos, y cuya fiel observancia no podemos menos de encarecer, ya que en ella estriba el evitarnos contagios precursores del desarrollo de ciertas epidemias.

El frío intenso que estos días últimos hemos experimentado, merced al fuerte viento del Norte, obedecía por causa de grandes temporales en el Atlántico, que se han hecho extensivos al mediodía de Francia, llegando hasta las mismas cumbres del Pirineo, que todas ellas han aparecido cubiertas de nieve en gran extensión, así como también las hondonadas que producen los montes destinados al pastoreo de reses lanares.

Afortunadamente pronto desaparecieron las ligeras capas de nieve tan á deshora caídas, pudiendo los ganados continuar su alimentación con los pastos de verano.

Bastante aliviado de la enfermedad que hace tiempo le aqueja, ha regresado de Barcelona el M. I. Sr. D. José Juaniquet, canónigo magistral de la catedral de Jaca.

La *Gaceta* ha publicado la cuenta de los gastos de la guerra de Cuba en el primer semestre del corriente año.

De ella resulta que se han gastado en el expresado período 30 932.952 pesos por un lado y 12.380.239 por otro.

En estas cantidades se hallan comprendidos once millones de pesos enviados en metálico, siete millones por giros de la Intendencia de Cuba, y cuatro millones de pesos por intereses, quebrantos y gastos varios.

Muchos gastos varios parecen estos.

Se ha publicado una real orden circular declarando con derecho á todos los individuos que hayan sido declarados inútiles para el servicio de las armas á consecuencia de las penalidades sufridas en las campañas de Ultramar, á los beneficios para aspirar á destinos civiles comprendidos en la ley de 10 Julio de 1885.

El Gobierno, según informes autorizados, aparece ahora preocupado con los manejos carlistas que, según se dice, se hacen en Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y las Vascongadas.

Añádese que ha dictado algunas medidas relacionadas con esto y que sábase que días pasados, por la frontera navarra, entró un importante contrabando de armas con destino á los carlistas. Sin embargo de esto, personas bien informadas casi siempre dicen que no hay motivos para alarma de ninguna clase por parte de los carlistas.

Después de haber pasado la temporada de verano en Jaca, el miércoles salió para su habitual residencia de Zaragoza, el ilustrado médico y querido amigo nuestro Dr. D. Serapio Perez.

En el tren correo de ayer partió para Madrid el Rvdmo. P. Iñigo Narra, superior general de la Orden de Agustinos en España, quien ha permanecido una temporada en esta ciudad.

Leemos en el *Heraldo de Aragón* correspondiente al día de ayer:

"Pronto quedarán cubiertas las Sedes vacantes

con ocasión de haber sido nombrado el cardenal Saucha Arzobispo de Toledo.

Para la vacante de Valencia será nombrado el arzobispo de Sevilla señor Spinola.

Ocupará la silla arzobispal de Sevilla el obispo de Jaca, Fr. José López Mendoza.

No se sabe todavía quien será nombrado obispo de Jaca.

Según nuestros informes, que son fidedignos, la anterior noticia carece de fundamento en cuanto al señor Obispo de Jaca se refiere, cosa que nos alegra sobremanera, ya que tenemos seguridad que la diócesis de Jaca hubiera visto con pesar la separación de su querido Prelado, quien en todas las ocasiones viene demostrando la grandeza de su corazón, convirtiéndose incesantemente en celoso protector de sus diocesanos.

Completamente curado de la enfermedad que le aquejaba, y que le ha retenido en esta ciudad durante el verano, saldrá hoy para su casa de Huesca nuestro distinguido amigo D. Miguel Casaus López.

Estos días debe publicarse en la *Gaceta de Madrid* el anuncio de subasta para la conducción del correo de Sigüés á Burgui.

EL TAGALO Y EL VISAYO

Con gran estupefacción hemos leído en la prensa de Madrid, que una de las reformas introducidas por el Ministro de Ultramar, en el plan de enseñanza de Filipinas, consiste en la creación de escuelas donde se enseñen los dialectos tagalo y visayo.

Ya sabíamos que D. Tomás era aficionado á cosas exóticas. Y sino dígalo aquella famosa canarieña que nuestro paisano cambió con la señora de Cánovas por una cartera de Ministro.

Lo que ignorábamos era, que el Ministro tuviera aficiones filológicas. Un mi amigo decía ha pocos días, que eso del tagalo y del visayo no fué cosa de Castellano, sino del Conde de la Viñaza, un próximo pariente, que es académico y filólogo muy distinguido. Y hay que convenir en que esto es muy verosímil, pues ya nos dijo D. Tomás en el Congreso, que para manejar las cosas de Ultramar nadie mejor que sus parientes.

El Ministro, sin embargo, no se ha atrevido á consumir la obra reformista, y se ha dejado en el tintero lo más importante. Debió decretar que las cuentas del presupuesto de Ultramar se rindieran por todos los funcionarios del departamento, incluso el Ministro, en dialecto tagalo ó visayo. Porque así no perecería nunca el pudor administrativo de Ultramar, que se vería seriamente comprometido si se hicieran públicas ciertas... cosas en Castellano.

Fuera del objeto indicado, no se nos alcanza la utilidad de la reforma. Siempre creimos que colonizar valía tanto como infundir á la colonia los usos, costumbres é idioma de la Metrópoli. Sobre todo el idioma que es el signo típico, el carácter más genuino é indeleble, la última diferencia de la nacionalidad.

Pero D. Tomás es por lo visto un colonizador al revés. Y entiende que para garantizar la posesión de Filipinas lo mejor es convertirnos todos en *puntos filipinos*. Y al efecto, el Ministro se llamará desde hoy Tomás Visayo, en vez de Tomás Castellano.

Es una lástima que no venga el Ministro de Ultramar á presidir el Rosario del Pilar en el presente año. Porque es de suponer, que penetrado de la importancia de su papel de colonizador, y para dar ejemplo, se presentaría en la procesión, no de gran uniforme como el año pasado, sino vestido de igorroto con la cabecita coronada de plumas de pajarracos filipinos, el labio superior atravesado por una espina de pescado y la barriga pintarrajeada por el *tatuaje*. Y á fé que en esto del *tatuaje* podía lucirse sin más que escribir en las inmediaciones del ombligo los nombres de los innumerables parientes y amigos que con él han colaborado en la grande obra colonial.

BAS-EL-GWA.

VARIEDADES.

EN LAS AULAS

—Vamos á ver, señor Trama, ¿me sabrá V. contestar pronto y bien, á qué se llama polígono regular....?

—Pues, si mi memoria es fiel, en lo cual pongo mi empeño, se llama así todo aquel que ni es grande ni pequeño.

—Me dirá ahora el Sr. Torta (puesto que nada le importa oír mis explicaciones) cuál es la línea más corta?
—La de menos estaciones.

—¿Qué es gravedad?—Gravedad es la atracción que la tierra ejerce sobre los cuerpos.....
—Basta; un ejemplo cualquiera.
—Pues pongo á V. por ejemplo, las calenturas .. viruelas... cólera.. fiebre amarilla .. tifus, etcétera, etcétera.

Bocina.

FABULILLAS

Un aprendiz de herrero le cortó las uñas á un compañero.

No os feis de aprendices á no ser que tengais muchas narices!

A mi amiga Toribia

le abría el apetito el agua tibia; y á su hermano Agapito el agua le cerraba el apetito.
Por lo tanto yo opino que lo más conveniente es beber vino.

El joven Juan Miranda va mirando hacia el cielo cuando anda; y el anciano Luis Serra no levanta la vista de la tierra.
Lo cual prueba que hay gentes en genio y en edad muy diferentes.

Bocina.

MERCADO DE CEREALES

Precios que han regido en la semana:
Lérida.—Trigo monte, clase superior, de 19 á 19'25 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem idem corriente de 17'75 á 18 idem.
Idem idem floja 17'25
Idem huerta, para simiente, de 18'50 á 20 idem.
Cebada, 6'50 á 7'50 idem
Zaragoza.—Trigo Catalán de 23'14 á 23'69 pesetas hectólitro; hembra, de 22'30 á 22'86 huerta, de 21'18 á 22'02.
Cebada, de 8'28 á 10'15 pesetas hectólitro.
Jaca.—Trigo de 4'80 á 4'90 pesetas la fanega, con peso de 18 kilos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

26 DOMINGO.—Ntra. Sra. de Campo de Marte. Santos Calistrato, Cipriano, Faustino, Eusebio, Vigilio y Amancio y Justina.

27 LUNES.—Ntra. Sra. de Gracia. Santos Cosme y Damián, Leoncio, Florentino, Hilario y Eleázaro y Sta. Delfina

28 MARTES.—Ntra. Sra. del Villar. Santos Alejandro, Marcial, Plácido, Wencelao y Bernardo, el beato Simón de Rojas y Santa Eustoquia.

29 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Candelaria. La Dedicación de San Miguel Arcángel, Santos Fraternal, Celedonio y Leodovino

30 JUEVES.—Ntra. Sra. del Belmonte Santos Jerónimo, Antonino, Leopardo, Urso, Victor y Lauro, y Santas Esperanza y Sofia.

1º VIERNES.—Ntra. Sra. Nuria. El Santo Angel Custodio de España. Santos Casto, Remigio, Prádon, Rómulo y Severo, y Santas Julia, Máxima y Montana.

2 SÁBADO. Ntra. Sra. de la Salud. Los Santos Angeles de nuestra Guarda, Santos Leodegario, Cirilo, Modesto, Tomás, Berenguer y Teófilo y Sta. Ulfia.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

L. COSTA

JACA

ECHEGARAY, 7.

Se han recibido grandes existencias para la próxima temporada de invierno.

PRECIOS ECONÓMICOS

L. COSTA

ECHEGARAY, 7

JACA

CARBONERÍA

DE

SANTIAGO ROMAN

CARMEN, NUM. 11, JACA.

Carbón superior de carrasca. Como el vendedor garantiza la pureza del género, se compromete á resarcir los tizos ú otras faltas que se encuentren al vaciarlo.

Se sirve á domicilio.

Dirigir los pedidos á SANTIAGO ROMAN.

CARMEN, 11, JACA

Ha sido trasladada la tabla de D. Mariano Borra á la calle del Obispo, número 12, donde se servirá al público con el mismo esmero que hasta la fecha.

Desde San Miguel se arrienda una habitación propia para labrador en la calle Ancha de Santo Domingo, número 9. En la misma informarán.

SASTRERÍA

de Mariano Barrio Laviña

JACA.—43, Mayor, 43.—JACA

Desde el día 1.º de Septiembre quedó abierta al público la sastrería de MARIANO BARRIO LAVIÑA, en la que con la puntualidad, esmero y economía acreditados en los largos años que se ha dedicado á la misma industria, se seguirá atendiendo á cuantos la honren con sus trabajos.

Se admiten desde la fecha encargos y avisos para medidas á domicilio, en la calle Mayor, número 43, haciéndose toda clase de reformas y composturas.

SASTRERIA DE MARIANO BARRIO LAVIÑA

En la misma se necesita un aprendiz.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 30 del corriente mes, á las once de su mañana, se venderán en pública licitación tres casas, sitas en esta ciudad; una en la calle del 7 de Febrero de 1883, antes llamada de Churrundiella, número 2; otra, en la plaza del Pilar, número 4; y otra, en la calle de la Población, número 19.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. José María Herrero, donde obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones á que han de someterse los postores.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 8 de la calle del Zocotin. En el principal de la misma informarán.

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

VENTA DE FINCAS

En la villa de Hecho, se venden las siguientes fincas rústicas y urbanas:

1.ª Un cuarto de casa, sito en el casco de dicha villa, calle Tortuosa, número 8.

2.ª Un campo en la partida Peñazo, de 7 fanegas de cabida, lindante por Oriente y Mediodía con otro de Mariano Gironza y por los demás puntos con Peñas.

3.ª Otro campo en la partida Castillón, de 9 fanegas, lindante por los cuatro puntos con común.

4.ª La décima quinta parte de un censo de 480 sueldos.

5.ª Un campo en la partida Molino harinero, de medio almud de cabida, confrontante con huertas de D. Benito Navarro y D. Angel Coarasa.

6.ª Otro campo en la partida Asamún, de 7 fanegas, lindante con selva, campo de Juan Brun y Fuente en Medio.

7.ª Un pajar extramuros de la citada villa, confrontante por Oriente con huerta de D. Benito Navarro, Mediodía camino del río, Poniente con camino de Siresa y Norte con eras del común de vecinos.

Del precio y condiciones enterará en Jaca el abogado D. Mariano Pérez Samitier, en cuyo despacho se exhibirán los títulos de propiedad debidamente liquidados é inscriptos en el registro de la de este partido.

JURISPRUDENCIA CIVIL DE ARAGÓN

RECOPIADA Y ORDENADA

SEGÚN EL PLAN DEL CÓDIGO CIVIL

POR

MARIANO RIPOLLÉS Y BARANDA

CATEDRÁTICO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se ha publicado el segundo tomo de esta importantísima obra, que se halla de venta en la

LIBRERÍA DE RUFINO ABAD

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginaderos, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico